



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo, por orden del Sr. Decano le convoco a la sesión ordinaria de la Junta de Facultad que tendrá lugar el próximo **día 28 de febrero**, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las **13:00 horas** en segunda, en el **Salón de Actos** de esta Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta ordinaria de 14 de diciembre de 2023.
- 2º. Informe del Sr. Decano.
- 3º. Informe sobre la situación del edificio y aprobación, si procede, de reordenación temporal de espacios.
- 4º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para el curso académico 2024-2025 en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- 5º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas del Itinerario de Adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2024-2025.
- 6º. Aprobación, si procede, del cupo máximo de estudiantes en asignaturas optativas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 2024-2025.
- 7º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para los Másteres impartidos en la Facultad para el curso académico 2024-2025.
- 8º. Aprobación, si procede, de los cupos de estudiantes a tiempo parcial y de los porcentajes de plazas para traslados para el curso 2024-2025 de las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 9º. Asuntos de trámite.
- 10º. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a 21 de febrero de 2024

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel A. Esteban Yago

(Firmado con certificado electrónico reconocido)

Nota: la documentación se encontrará disponible en el siguiente enlace: [JF-28-02-2024](#)
SRAS. Y SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Edificio 11
Campus de Espinardo

Código seguro de verificación: RUxFMpoj-Zw+vBYvF-U8/rVntC-ULaNRbdb

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

